

Los acuerdos referentes a' los honores con que
le distinguió mercedamente esta Exma
Corporacion. ^{esta parte} de ésta estende tambien el
Regidor que suscribe que deve pasar a' la
comision de festejos una mocion encami-
nada a' que por la misma se estudie
lo que, caso de oportunidad, debe celebrarse
esta Corporacion. = De todas suertes,
se honrará muy mucho Murcia y en
su representacion mas genuina el
Municipio, con tributar estos honores
lo mismo al procer ilustre de quien tantos
beneficios recibiera que al varon de virtudes
decedido hoy al supleno honor de los altares
asi cumple a un pueblo agradecido y cristiano
= Casa consistorial de Murcia a veintitres
de Abril de mil ochocientos noventa y cuatro
= José M.ª y baner Garcia.
Yoida con respeto a' por el ayun-
tamiento la precedente mocion, acor'do
de conformidad con la misma.

Faynés, manifestando que hay maestros dignos de
encubrir como el de Horrealmuera, pero que a' otros ni si-
quiera se les encuentran en sus escuelas, como él mismo
ha observado en algunos partidos de Puerta, tanto,
que desearos los padres de la educacion e' instruccion
de sus hijos, los mandan a' escuelas privadas que ellos
sostienen, por donde, de otro lado, tambien resultan
similes y estériles los gastos que en este ramo de sus pre-
puestos hace el Municipio.

